

ANEXO II

AUTOBAREMACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
EMPLEO:	TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (TAG)

Que, habiéndose convocado procedimiento selectivo, mediante concurso por el turno libre, para bolsa de empleo temporal de distintos empleos, el/la abajo firmante DECLARA, bajo su responsabilidad, y bajo la advertencia de que si en el momento de su comprobación no fueran ciertos será excluido el proceso, los siguientes méritos:

- Experiencia profesional en la categoría de Técnico de Administración General, Grupo A, Subgrupo A1, o puesto con funciones equivalentes/análogas al puesto referenciado :**

Concepto:	Número de meses completos:	Puntuación resultante:
Experiencia en Administraciones Públicas locales, o su sector público.	[meses completos] x 0,15 puntos	
Experiencia en otras Administraciones Públicas o su sector público, distinta a las Administraciones Públicas locales y su sector público.	[meses completos] x 0,12 puntos	
Experiencia en el sector privado.	[meses completos] x 0,10 puntos	
Puntuación total de experiencia profesional (máximo 4 puntos):		

- Superación de procesos selectivos con fase de oposición.**

Concepto:	Número de ejercicios superados:	Puntuación resultante:
Por la superación definitiva de un ejercicio de la fase de oposición de un proceso selectivo.	[nº de ejercicios superados] x 2,00 puntos	
Puntuación total por superación definitiva de un ejercicio de la fase de oposición de un proceso selectivo. (máximo 3 puntos):		

3. Formación y titulaciones.

Concepto:	Número de formaciones	Puntuación resultante:
Formación de duración de 20 a 30 horas lectivas	[Nº de formaciones] x 0,15 puntos	
Formación de duración de 31 a 50 horas lectivas	[Nº de formaciones] x 0,20 puntos	
Formación de duración de 51 a 75 horas lectivas	[Nº de formaciones] x 0,30 puntos	
Formación de duración de 76 a 100 horas lectivas	[Nº de formaciones] x 0,40 puntos	
Formación de duración de 101 a 200 horas lectivas	[Nº de formaciones] x 0,50 puntos	
Formación de duración de 201 a 300 horas lectivas	[Nº de formaciones] x 0,75 puntos	
Formación de duración superior a 300 horas lectivas	[Nº de formaciones] x 1,00 puntos	
Puntuación total por formación y titulaciones (máximo 3 puntos):		

PUNTUACIÓN TOTAL (máximo 10 puntos): (indicar la puntuación total en números y en letras)	
---	--

San Bartolomé de Tirajana , a de.....de.....de 2026.

(Firma)